

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73****LAS ROZAS DE MADRID**

## OFERTAS DE EMPLEO

En la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria con fecha 31 de marzo de 2023, se advierte error material de hecho en la Oferta de Empleo Público de 2022 de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Primero.—Modificar el error material de hecho detectado en la Oferta de Empleo Público de 2022 de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 106 de fecha 5 de mayo de 2022.

El texto íntegro de las bases será publicado en la sede electrónica y en la web municipal de este Ayuntamiento (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizaciony-consolidacion>)

Segundo.—Publicar esta Oferta de Empleo Público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 27 de abril de 2023.—El Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(03/7.169/23)

